



Según el Reporte N° 146 publicado hoy
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 209 CONFLICTOS SOCIALES
DURANTE EL MES DE ABRIL
Nota de Prensa N°073/OCII/DP/2016

- ***Surgieron tres casos nuevos y se reactivó uno.***
- ***Del total, 145 se encuentran en estado activo y 64 en estado latente.***
- ***No se registraron muertos ni heridos.***
- ***Se registraron 113 acciones colectivas de protesta.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 146**, correspondiente al mes de abril de 2016, el cual da cuenta –entre otros aspectos- de 209 conflictos sociales registrados (145 activos y 64 latentes). Respecto al mes anterior vemos que se incorporaron tres casos nuevos, se reactivó uno, dos pasaron de estado activo a latente y dos fueron pasados a observación.

Casos nuevos

Los casos nuevos se presentaron en Cajamarca, Loreto y Piura. En Cajamarca, el Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos. En Loreto, el Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de “compensación económica” por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales. En Piura, la población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Casos reactivados

Durante abril se reactivó el “Afectados Camisea-TGP”, en el que el Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades. Luego de haber estado dos meses en estado latente, por gestiones realizadas con el congresista Urquiza, los dirigentes se trasladaron a Lima y se reunieron con el Director de Hidrocarburos del Viceministerio de Energía del MINEM. Se acordó convocar a las empresas involucradas para establecer un proceso de diálogo. La DP estuvo presente en dicha reunión.

Casos por tipo y lugar

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Apurímac continúa concentrando la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región (23

casos), seguida de Áncash (21), Cusco y Puno (16 cada uno). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (69,4%). En relación a actividades extractivas vinculadas a conflictos, la minería continúa siendo la que se relaciona con más casos socioambientales (62,8% de los casos socioambientales).

Violencia en los conflictos

En relación a la violencia en los conflictos, en marzo no se reportaron muertos ni heridos en conflictos sociales.

Protestas

Por otro lado, se registraron 113 acciones colectivas de protesta.

Violencia subversiva

El 10 de abril, se registró un ataque subversivo a una patrulla que llevaba material electoral en el distrito de Santo Domingo de Acobamba (Junín – VRAEM). En el ataque resultaron muertos cinco militares y un civil.

Alertas tempranas

La Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes y a todos los actores en el conflicto respecto de tres casos nuevos registrados y uno reactivado. Asimismo, se han reportado veintiocho situaciones que pueden derivar en nuevos casos si no son atendidas a tiempo.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 11 de mayo de 2016.